

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 05/02/2020 4:27 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTAIA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2018-00369 PROMOVIDA POR WILLIAM MANUEL ROMERO BUELVAS Y OTROS CONTRA NAC

Para njudiciales@mapfre.com.co; NJUDICIALES@MAPFRE.COM.CO

- Mensaje
- 2018-00369 ADMITE LLAMADO EN GARANTIA.pdf (859 KB)
- 2018-00369 ADMITE.pdf (1.020 KB)
- 2018-00369 DEMANDA DE LLAMANDO EN GARANTIA.pdf (18 MB)
- 2018-00369 SUBSANACION.pdf (2 MB)
- 2018-00369-DEMANDA INICIAL.pdf (2 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 5 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTIFICAMOS PERSONALMENTE A LA ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA HECHO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



ARCHIVO MENSAJE



miércoles 05/02/2020 5:00 p. m.

CAMILO ANDRES PEDRAZA VELASQUEZ <CAPEPRA@mapfre.com.co>

Leído: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTAIA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2018-00369 PROMOVIDA POR WILLIAM MANUEL ROMERO BUELVAS Y OTROS CONTRA...

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Mensaje Leído: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTAIA DE LA ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA RAD No 2018-00369 PROMOVIDA POR WILLIAM MANUEL ROMERO BUELVAS Y OTROS CONTRA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- DEPARTAMENTO DE SUCRE- I...

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

CAMILO ANDRES PEDRAZA VELASQUEZ No hay elementos



ESP 4:34 p. m.
ES 06/02/2020

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 5 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente el auto que admitió el llamamiento en garantía en la demanda radicada bajo el **No 2018 - 00369**, A LA ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, en la forma indicada en el [inciso 2º del artículo 197 del CPACA](#) [a través del buzón de correo](#) electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
